

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
17 de junio de 2019

INFORME NO. DRP-CC-GR-12-2019

A: Julio César Correa
Administrador Gerente General de Edenorte Dominicana, S.A.

DE: Joel Molina
Director de Reducción de Pérdidas

ASUNTO: Solicitud de autorización para la adquisición directa de materiales y equipos exclusivos, correspondientes a la primera parte del Plan de Inversión 2019, con el distribuidor exclusivo: TRANSFORMADORES SOLOMON DOMINICANA, SAS.

El presente informe tiene por objeto presentar y someter a su consideración las motivaciones que permitirían la adquisición directa de lo indicado en el asunto por exclusividad.

A los fines propuestos, vale destacar que la Ley 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, modificadas por la Ley No.449-06, del 6 de diciembre de 2006 (en lo adelante Ley 340-06) en su artículo 6 párrafo numeral 3, dispone lo siguiente:

“Art. 6. Se excluyen de la aplicación de la presente Ley los procesos de compras y contrataciones relacionados con:

[...] PÁRRAFO. - Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades: 3. Las compras y contrataciones de bienes o servicios, con exclusividad o que solo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica, [...].

En este sentido, las razones que entendemos justifican la contratación indicada en el asunto, salvo su distinto parecer, se especifican a continuación:

EDENORTE en el año 2010, adquirió el derecho a usar el software TWACS (Two-Way Automated Comunicación Systems). Este permite la comunicación de los medidores teleducidos con los servidores de EDENORTE de manera remota, posibilitando tener información diaria y horaria de los medidores, utilizadas con el fin de poder facturar correctamente a los clientes y realizar análisis para detección y prevención de pérdidas no técnicas en los clientes.



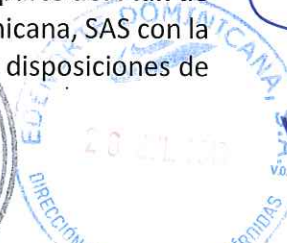
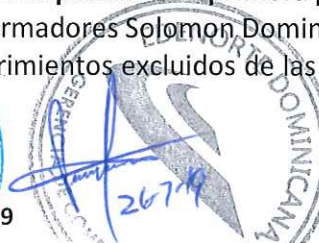
Conforme a la comunicación anexa de fecha 27 de mayo de 2019, La empresa ACLARA es la dueña de la propiedad intelectual del sistema TWACS y es la única autorizada para proveer todos los servicios relativos a su tecnología. En el mismo comunicado, la empresa ACLARA indica que TRANSFORMADORES SOLOMON DOMINICANA es su representante y distribuidor exclusivo en la República Dominicana.

Previo a la adjudicación deben ser realizadas las validaciones de los documentos de exclusividad correspondientes.

A continuación, listamos los materiales y equipos que, en caso de aprobarse esta solicitud, se adquirirían de forma directa por exclusividad:

Item	Código	Descripción	Cantidad Total	Precio Unitario	Monto Total En dólares	Nombre Suplidor Exclusivo/ Proveedor único
1	1008063	MSRTTC/R 200A,240V,3W,FM2S,30A,60Hz,K1.0	13,600	129.93	\$1,767,048.00	Transformadores Solomón
2	1009475	MED RE SOCK PLC 120V C100 1S FTE1F	18,500	132.81	\$2,456,985.00	
3	1009476	MED RE SOCK PLC 120V C200 12S FTE1F	750	169.85	\$127,387.50	
4	1009485	MED RE SOCK TC-PLC 120V C100 1S FTE1F	4,679	186.22	\$871,323.38	
5	1009486	MED RE SOCK TC-PLC 120V C200 12S FTE1F	144	216.87	\$31,229.28	
6	1009487	MED RE SOCK TC-PLC 240V C200 2S FTE1F	4,029	185.42	\$747,057.18	
7	1009478	MED RE SOCK PLC 240V C20 4S FTE1F	1,026	169.33	\$173,732.58	
8	1012381	MTU225kVA,12.47/7.2kV,480/277V,±2%,Y-Y	6	25,250.00	\$151,500.00	
9	2003859	MTU 300 KVA 12.5/7.2Kv 3-Y	1	30,312.50	\$30,312.50	
10	1012980	MTU 112.5KVA 12.47/7.2KV 480/277V ±2%Y-Y	1	21,187.50	\$21,187.50	
11	1005830	TRAF MODULATION UNIT (MTU) - 150KVA	2	21,562.50	\$43,125.00	
12	1005810	OUTBOUND MODULATION UNIT (OMU)	10	16,593.32	\$165,933.20	
13	1005811	OUTBOUND PICK-UP (IPU)	24	700.00	\$16,800.00	
14	1005837	EQUIPO CONTROL & RECIEVING UNIT (CRU)	11	22,191.03	\$244,101.33	
15	1010503	CRU FUENTE DE PODER (CPSA) 07, 120VAC	1	2,812.50	\$2,812.50	
TOTAL EN DÓLARES					\$6,850,534.95	

En este sentido, atendiendo a los lineamientos comunes de contratación, solicitamos su autorización para la adquisición de los materiales y equipos listados anteriormente por el monto en dólares de **Seis Millones Ochocientos Cincuenta Mil Quinientos treinta y cuatro con noventa y cinco centavos (US\$ 6,850,534.95)** que corresponden a la primera parte del Plan de Inversión 2019, con el distribuidor exclusivo Transformadores Solomón Dominicana, SAS con la referida empresa, al encontrarse todos estos requerimientos excluidos de las disposiciones de la Ley 340-06.



Anexos:

Anexo A: Comunicación de Aclara, fechada el 27 de mayo de 2019, que indica que Transformadores Solomon son los representantes exclusivos de Aclara en Rep. Dom. y que Aclara PLS es dueño de la propiedad intelectual del sistema TWACS y autorizados para proveer todos los servicios relativos a esta tecnología.

Anexo B: Comunicación de Transformadores Solomon Dominicana, SAS, del 12 de junio de 2019 Oferta Económica NEG-LIC 012-2019.

Realizado por:


Joel Molina
Director de Reducción Pérdidas

Autorizado por:


Julio César Correa
Administrador Gerente General


Rafael Joaquín
08/07/2019

